

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2015-3484 *Información pública de solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en La Lombana.*

En este ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. Héctor Barquín Pérez, de concesión de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en las parcelas ubicadas en el Barrio de La Lombana, parcelas 92 y 93 del polígono 22 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Riotuerto, calificadas como suelo no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

La Cavada, 5 de marzo de 2015.

El alcalde,

Ángel Cuadrado Carrera.

2015/3484

CVE-2015-3484